

Santiago, 27 de marzo de 2014

HECHO ESENCIAL.
Inscripción Registro de Valores N° 0403

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica convocatoria a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Muy señor mío:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y en la Circular N° 660, también de esa Superintendencia y, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información respecto de Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 27 de marzo de 2014, acordó convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en Avenida Presidente Kennedy N° 5413, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.
2. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2013.
3. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
4. Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
5. Designar auditores externos.
6. Designar clasificadores de riesgo.
7. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
8. Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

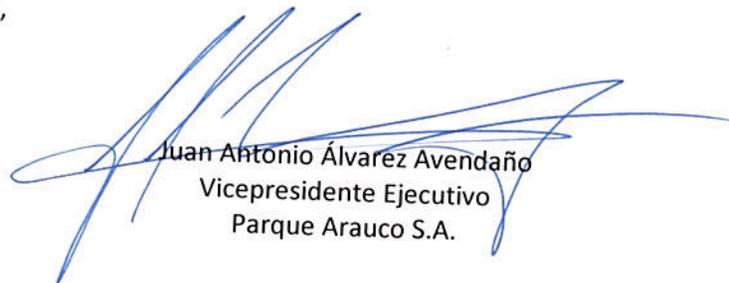
En la misma sesión, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo ascendente a \$27 (veintisiete pesos) por acción, con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2013. Se propone pagar este dividendo a contar del día 14 de mayo de 2014, a aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Igualmente, el Directorio acordó citar a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria y en las mismas instalaciones, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Reconocer modificaciones al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas, y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido, y/o cualquier otro ajuste al capital social que se acuerde en la Junta.
2. Adopción de las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

El Directorio facultó también al Presidente y/o al Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad para realizar todos los trámites de citaciones, comunicaciones y publicaciones que fueren necesarias.

Le saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Clasificadoras de Riesgos
Representante de los Tenedores de Bonos